



## GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN REALIZAR LAS OPERACIONES EN SERVICIOS FUNERARIOS

**Apósito:** es cualquiera de los diferentes productos sanitarios empleados para cubrir y proteger una herida.

**Asepsia:** libre de infección.

**Autoclave:** es un dispositivo que sirve para esterilizar material, utilizando vapor de agua a alta presión y temperatura para ello, evitando con las altas presiones que el agua llegue a ebullición a pesar de su alta temperatura. El fundamento del autoclave es que coagula las proteínas de los microorganismos debido a la presión y temperatura.

**Biocida:** pueden ser sustancias químicas sintéticas o de origen natural o microorganismos que están destinados a destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer un control de otro tipo sobre cualquier organismo considerado nocivo para el hombre.

**Cadáver:** el cuerpo humano durante los cinco primeros años siguientes a la muerte real. Esta se computará desde la fecha y hora que figure en la inscripción de defunción en el Registro Civil.

**Cenizas:** resultados de la combustión completa de un cadáver.

**Certificado de defunción:** es el documento oficial que acredita la muerte de la persona y que es necesario para la inscripción de la defunción en el Registro Civil. Lo puede expedir el médico que ha tratado al enfermo o cualquier otro médico que reconozca el cadáver.

**Común:** estará construido con tablas de madera de 15 milímetros de espesor mínimo y unidas sólidamente entre sí, sin abertura alguna entre ellas. La tapa encajará convenientemente en el cuerpo inferior de la caja. Podrá ser sustituida la madera por otros materiales, siempre que hayan sido aprobados por la Dirección General de Sanidad, mediante resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado.

**Confidencialidad:** la confidencialidad es la propiedad de prevenir la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados.

**Consumibles:** elementos de uso funerario como guantes, mascarillas, batas, entre otros.

**Creencias:** la Real Academia Española (RAE) define a la creencia como el firme asentimiento y conformidad con algo. La creencia es la idea que se considera



verdadera y a la que se da completo crédito como cierta. Puede considerarse que una creencia es un paradigma que se basa en la fe, ya que no existe demostración absoluta, fundamento racional o justificación empírica que lo compruebe. Por eso la creencia está asociada a la religión, la doctrina o el dogma.

**Cremación:** reducir a cenizas un cadáver. Incineración.

**Crematorio:** lugar donde se reducen a cenizas los cadáveres.

**Desinfección:** destrucción de los microorganismos patógenos en todos los ambientes, materias o partes en que pueden ser nocivos, por los distintos medios mecánicos, físicos o químicos contrarios a su vida o desarrollo.

**Domicilio mortuario:** lugar de exposición del cuerpo hasta su inhumación.

**EPIs (Equipos de protección individual):** cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

**Equipos auxiliares:** elementos que facilitan la conducción en circunstancias meteorológicas adversas (cadenas, fundas antideslizantes, entre otras).

**Esquela:** aviso de la muerte de una persona que se publica en los periódicos con recuadro de luto. Suele indicar la fecha y el lugar del entierro, funeral, entre otros datos.

**Esterilización:** es el proceso mediante el cual se alcanza la muerte de todas las formas de vida microbianas, incluyendo bacterias y sus formas esporuladas altamente resistentes, hongos y sus esporos, y virus. Se entiende por muerte, la pérdida irreversible de la capacidad reproductiva del microorganismo.

**Féretro auxiliar:** caja de recogida de fallecidos no apta para su inhumación, cremación y/o traslado.

**Féretro:** actualmente, el término féretro puede considerarse sinónimo de ataúd (Un ataúd es un elemento que se utiliza en ritos funerarios de muchas culturas desde la antigüedad. Antiguamente se le llamaba urna o sarcófago).

**Fluidos corporales:** todas las secreciones o líquidos biológicos, fisiológicos o patológicos, que se producen en el organismo.

**Fondo de maquillaje:** es un producto complejo que corresponde a una suspensión de sustancias en polvo en el seno de una emulsión de mayor o menor consistencia, generalmente de tipo agua/aceite o agua/silicona. La función del maquillaje de fondo



es dar color al rostro y ocultar pequeñas imperfecciones del cutis, por lo tanto permite mejorar el aspecto de la piel, aportándole uniformidad y luminosidad.

**Fosas nasales:** o las narinas, son dos cavidades separadas por un tabique y situadas en la cabeza, por encima de la cavidad bucal. Constituyen el tramo inicial del aparato respiratorio, sirviendo para la entrada y salida de aire, y además contienen el órgano del olfato.

**Funda:** bolsa de paño con que se envuelve la urna de cenizas.

**Fúnebre:** vehículo funerario destinado al transporte y traslado de cadáveres.

**Higienización:** es aquella actividad que reduce la contaminación microbiana a niveles seguros para la salud, aplicándose a materiales y a superficies de bajo riesgo.

**Hoja de ruta:** documento en el que figura el lugar de recogida del fallecido y/o el itinerario a seguir.

**Incineración:** reducir a cenizas un cadáver. Cremación.

**ITV:** siglas de la Inspección Técnica de Vehículos.

**Licencia de enterramiento:** es la autorización que expide el encargado del Registro Civil una vez practicada la inscripción de defunción que permite dar sepultura o cremar al cadáver.

**Lividez:** es la coloración violácea de la piel producida por el frío, las contusiones y algunas afecciones. Lividez cadavérica: Sinónimo: sugilación. Mancha violácea de forma y extensión variables, que aparece varias horas después de la muerte sobre las partes declives del cuerpo.

**Maquillaje de camuflaje:** es un maquillaje antiagua, por lo tanto es muy espeso y cubriente. Se utiliza para cubrir cualquier tipo de imperfección de la piel como lunares, pecas, vitiligo, cicatrices, quemaduras, manchas y tatuajes. Se aplica sólo en la zona a camuflar y después se aplica un fondo de maquillaje en todo el rostro.

**Material desechable:** son aquellos materiales que pueden usarse solo una vez.

**Material no desechable:** son materiales que son reutilizables, que pueden usarse más de una vez.

**Molduras:** parte saliente que sirve para adornar o reforzar un féretro.

**Mortaja:** tela o sudario para envolver el cuerpo.



**No conformidades:** indicación de que un producto o elemento no se ajusta a los estándares de calidad establecidos.

**Oratorio:** lugar destinado para retirarse a hacer oración.

**Paleta:** instrumento de hierro o acero inoxidable compuesto por un platillo redondo con agujeros y un astil largo, que se emplea para remover las cenizas resultantes de una incineración.

**Recordatorio:** tarjeta o impreso breve en que se recuerda el fallecimiento de alguien.

**Residuo:** son todos los materiales que han perdido su valor y por lo tanto son desechados, provienen de los hogares, los comercios, instituciones, actividades de construcción y demolición, servicios municipales, etc.

**Riesgo laboral:** todo aquel aspecto del trabajo que tiene la potencialidad de causar un daño.

**Secreto profesional:** obligación y derecho a guardar silencio sobre lo que se conoce en el ejercicio de un cargo o profesión.

**Sudario:** lienzo con el que se envuelve el cadáver.

**Sutura:** es el método más popular para cerrar heridas e incisiones también se utilizan grapas, adhesivos de tejidos o bandas adhesivas en situaciones seleccionadas.

**Tanatopraxia:** conjunto de técnicas practicadas en un cadáver para conseguir detener, temporal o definitivamente, el proceso de descomposición. Así como las operaciones de tanatoplástica, que tienen la finalidad de dar un aspecto vital y no traumático de la muerte.

**Tráquea:** parte de las vías respiratorias que va desde la laringe a los bronquios, de carácter cartilaginoso y membranoso.

**Urna:** caja de metal, piedra u otra materia, que sirve para guardar las cenizas de los cadáveres humanos.